

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas

"Sociedad Agrícola Viñavalle S.A."

En la Parroquia y Cantón Catamayo, el día de hoy, viernes 04 de abril de 2014, a las 15H30, en la Oficina de la Empresa ubicada junto al Ingenio "Monterrey", de la Parroquia y Cantón Catamayo, previa convocatoria del señor Gerente General de la Compañía, se reúnen los Accionistas de "**Sociedad Agrícola Viñavalle S.A.**", según la siguiente nómina:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	# ACCIONES	# VOTOS
Juan Fernando Hidalgo	Paola Hidalgo J.	250	250
HOLDING H&J S.A.	Miguel A. Hidalgo G.	591	591
Ana Lucia Ontaneda	Luis A. Hidalgo V.	105	105
Camilo Ontaneda Hidalgo		82	82
Guido Ontaneda Hidalgo	Luis A. Hidalgo V.	86	86
José Rodrigo Ontaneda	Luis A. Hidalgo V.	82	82
María Elena Ontaneda H.,	Luis A. Hidalgo V.	98	98
Oswaldo Eguiguren H.		531	531
Juan Francisco Hidalgo		175	175
Santiago Alberto Hidalgo		67	67
Máximo Hidalgo		78	78
Monterrey Azucarera Lojana	Miguel A. Hidalgo	453	453
TOTAL		2.598	2.598

Cada acción tiene un valor nominal de US\$ 1.00, encontrándose íntegramente pagadas. Los señores, entregan sus carta poder, Poder y nombramiento, que acredita la representación. El Presidente de la Compañía señor Gonzalo Hidalgo Gutiérrez dispone que se constate el quórum reglamentario; y, contándose con el 100% del capital accionario, declara instalada la reunión en la que actúa como Secretario el Gerente Ing. Miguel Angel Hidalgo, de acuerdo al art.

Vigésimo Octavo del Estatuto Social. El Presidente dispone que por publicada en el Diario "La Hora", Edición del 22 de marzo de 2014, la misma que literalmente dice: **"SOCIEDAD AGRÍCOLA VINAVALLE S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.** Cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatuto Social de la Empresa, me permito convocar a los señores Accionistas, de manera especial e individual, al

Comisario CPA. Lily Jeannette Figueroa Carrasco, y, al Auditor Externo de **"SOCIEDAD AGRÍCOLA VINAVALLE S.A."**, a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día **04 de abril del año 2014, a las 15H30,** en la Oficina de la Empresa ubicada junto al Ingenio "Monterrey", de la Parroquia y Cantón Catamayo, con el objeto de conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo sobre los resultados del ejercicio económico 2013; **2.-** Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2013 y resolver lo que corresponda; **3.-** Nominamiento del Comisario Principal y Suplente, así como Auditor Externo para el ejercicio económico de 2014, y fijar su retribución.

4.- Autorizar al representante legal de la compañía o quien haga sus veces, para que puede servir de codeudores en las obligaciones que pueda adquirir Monterrey Azucarera Loja C.A.; y, AGRÍCOLA COMERCIAL CATAMAYO AGROCATSA S.A. Se recuerda a los señores accionistas que de no concurrir personalmente a la Junta, tienen el derecho a remitir carta-poder para que sean legalmente representados.- El Balance General, el Estado de Resultados y sus anexos e informe, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañías, en Catamayo.- Catamayo, 22 de marzo del 2014.- Atentamente.- P. SOCIEDAD AGRÍCOLA VINAVALLE S.A.- Ing. Miguel Ángel Hidalgo GERENTE GENERAL."

La Junta empieza con el tratamiento del Primer Punto del Orden del Día constante en la Convocatoria, es decir:

1.- Informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo sobre los resultados del ejercicio económico 2013

El Gerente General, presenta el informe y pone a consideración de los accionistas su informe; pregunta a los accionistas si hay alguna inquietud sobre el Informe del Gerente General; al no haberla, y luego de las consideraciones y deliberaciones pertinentes, resuelven

dar por conocido y aprobar por unanimidad el mismo. En esta votación no participaron los Administradores.

Seguidamente, el Presidente solicita, que el Secretario proceda a dar lectura del Informe del Comisario Principal CPA Lily Figueroa, y del Auditor Externo de la Compañía la BEST POINT CIA. LTDA, realizado por el ejercicio económico de 2013, concluida la misma, la Junta resuelve aprobar dichos Informes.

2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2.013 y resolver lo que corresponda.

El Presidente pregunta a los accionistas, si hay alguna observación a los Estados Financieros, al no haberlos. La Junta, en razón de que los estados financieros ya fueron conocidos en el Informe de Gerente, los aprueba por unanimidad sin que en la votación haya participado los Administradores.

En cuanto al destino de las utilidades, la Junta resuelve por unanimidad que las utilidades, luego de las deducciones de ley, sean distribuidas a los accionistas en su 100%.

3.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente, así como Auditor Externo para el ejercicio económico de 2014, y fijar su retribución.

La Junta, luego de algunas deliberaciones, resuelve, por unanimidad, elegir a la Lcda. Lily Jeannette Figueroa Carrasco, como Comisario Principal de la Compañía; quedando pendiente la designación del comisario suplente; se delega al Gerente General para que negocie y contrate la Firma de Auditoría Externa, conjuntamente con la que la empresa MALCA define. Igualmente, se delega al Gerente General, para que negocie los honorarios tanto de comisario y auditor externo.

4.- Autorizar al representante legal de la compañía o quien haga sus veces, para que puede servir de codeudores en las obligaciones que pueda adquirir Monterrey Azucarera Lojana C.A.; y, Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.

El Presidente expone a la Junta que como es de conocimiento de los concurrentes, tanto la Empresa "MALCA" como "AGROCATSA" necesita un financiamiento importante de recursos para destinarlos a capital de trabajo e inversiones de proyectos, a un plazo que sea conveniente para los intereses de "MALCA" y "AGROCATSA"

respectivamente, así como requiere incrementar su flujo de caja para atender las necesidades de sus operaciones productivas de la Compañía; además para los proyectos que pueda tener cada empresa. Que ante esa situación, "MALCA" y "AGROCATSA" tramitará créditos bancarios ante instituciones financieras que sean beneficiosas para los intereses de la Empresa. Que para obtener esos créditos "MALCA" y "AGROCATSA" debe conferir las garantías suficientes a favor de las Instituciones Financieras que le otorguen el o los créditos; y, por lo tanto las empresas anteriormente singularizadas han solicitado respectivamente a "Agrícola Comercial Vivavalle S.A." que le sirva de garante constituyendo hipotecas a favor del Banco o Institución prestamista para poder tramitar los créditos que sean necesario. Que en razón de que los préstamos a solicitarse beneficiarán a "MALCA" y "AGROCATSA", la Compañía Florcaña debe ayudarla confirmando las garantías que solicita. Luego de algunos deliberaciones y explicaciones a los accionistas, la Junta **resuelve**, por unanimidad, que Agrícola Comercial Vivavalle S.A. constituya hipotecas sobre sus propiedades a favor del Banco seleccionado para garantizar a "MALCA" y "AGROCATSA" el o los préstamos que ésta tramitará ante la Institución crediticia. Faculta al Gerente General para que suscriba las respectivas escrituras públicas de constitución de hipotecas sobre inmuebles de propiedad de la Compañía a favor de la o las Instituciones Financieras que otorgue el o los préstamos a favor de Monterrey Azucarera Lojana C.A. y Agrícola & Comercial Catamayo Agrocatsa, hasta el monto de \$ 5.500,000.00 (cinco millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América).

Una vez concluidos los asuntos materia de la reunión, el Presidente de la Junta declara un receso de media hora, para que se redacte el acta, concluida dicha redacción, dispone que el Secretario de lectura del acta en referencia, la misma que es aprobada, con lo que el Presidente clausura la reunión, siendo las 16H59, firmándola en unidad de acto con el Secretario.

SR. GONZALO HIDALGO GUTIÉRREZ,

PRESIDENTE

Ing. Miguel Ángel Hidalgo Gutiérrez,

GERENTE-SECRETARIO